

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

Año III

Puntarenas, Costa Rica, viernes 14 de julio de 1916

Núm. 359

Los terrenos de La Punta

Hará cosa de dos o tres años, fué publicado un folleto o libro sobre tópicos locales puntareños.

En el su autor insertó, entre otros, el estudio paciente y laborioso que revela de modo acabado el derecho legítimo de la Municipalidad en los terrenos de La Punta.

Cuando en 1912, el Congreso, a propuesta del representante F. de P. Amador emitió la ley vetada por don Ricardo, donando esos terrenos a Puntarenas, no era todavía conocida la lujosa documentación hallada después por el mismo señor Amador y olvidada entre el polvo de los archivos, por la incuria de quienes debieron tenerla siempre presente.

Está muy bien que la diputación puntareña haya removido este asunto, en la mira de que el Congreso haga al fin el acto de justicia de «devolver» esos terrenos a la comunidad, no de donárselos; y está bien que se reglamente por quien corresponda la manera de adquirir lotes: la ciudad necesita de fondos para sus obras de mejoramiento, y espacio para su ensanche.

Creemos, sin embargo, que esa reglamentación debiera dejarse al Ejecutivo y a la Municipalidad, y a ese respecto participamos de las ideas emitidas por el señor Amador, al final de sus notas al señor secretario de Estado en el despacho de Gobernación, las cuales reproducimos ahora que este tan traído y llevado asunto vuelve a los debates en la Cámara. Esos finales dicen así:

«18 de marzo de 1913.— En los años de 1894 1895 se suscitó una cuestión judicial entre la Corporación porteña y don Juan Félix Bonilla, por la reivindicación de las tierras de Pueblo Nuevo: la Municipalidad triunfó y los terrenos fueron repartidos entre multitud de vecinos. El pleito, entonces, tuvo su razón de ser: estaban de por medio los intereses precarios de un particular. Ahora se repite el caso respecto a las tierras de La Punta, pero los intereses que están de por medio no son los de un particular, sino los del Gobierno que está en el deber de dar la mano a una población que surge, puede decirse, por su propio esfuerzo. Si un nuevo, poderoso hábito de vida alienta hoy día a Puntarenas, si ésta despliega sus dormidas energías y pugna vigorosamente por ponerse a la altura de la civilización que toca a sus puertas, si rejuvenecida y más fuerte después de la lucha tesonera que hubo de sostener cuando se la trató de borrar del mapa costarricense, procura el desenvolvimiento que el progreso demanda y busca la manera de ensancharse y dar existencia a otras barriadas mejor dispuestas, y quizá más elegantes que las existentes, no ve la Municipalidad actual qué razones pudieran aducirse para obstaculizar esa marcha triunfal hacia el engrandecimiento, puesto que, como muy bien dijo el señor secretario de Estado, «al ser beneficiada Puntarenas lo serán todos los costarricenses», toda vez que cualquiera manifestación de su progreso lo es de la República.»

«Abril 4 de 1913.— Entiendo que la razón de la demora en la solución de este problema—que tanto preocupa al vecindario de Puntarenas—está en el temor abrigado por el Ejecutivo del acaparamiento de todos o una parte de los lotes por unos pocos, porque si así sucediera vendrían al cabo a ser ellos los beneficiados; pero la Municipalidad tanto más que el Ejecutivo se esforzará en evitarlo, y para ello me ha autorizado con el fin de firmar el convenio de «devolución» sujeto a cuantas restricciones se deseen. La idea de la Municipalidad, es la de reservarse lotes alternos, rematar—una vez trazadas y amojonadas las calles y plazas—periódicamente los otros, de modo que en ningún caso pueda adquirir una persona más de un lote, y extender a los terrenos de La Punta, en lo legal, las prohibiciones y trabas de la resolución de 39 de agosto de 1845: «pero rematar los solares con promesa de dar escritura de propiedad, una vez que se construya en ellos.» De este modo quedaría garantizada la ubicación de edificios, los lotes alternos adquirirían más valor, no sólo con el transcurso del tiempo sino por las construcciones vecinas, la Comunidad podría emprender con el valor del remate la prosecución del malecón de Las Playitas hacia La Punta, y el puerto de Puntarenas colocaría un jalón más en la senda de su higienización y embellecimiento.»

Por hoy, dado el limitado espacio, ponemos punto final. Otro día continuaremos tratando de este tópico tan interesante para Puntarenas.

AVISO

Pongo en conocimiento de mis generosos clientes, que estaré ausente de esta ciudad, por espacio de veinte días, pero sus asuntos están perfecta-

mente arreglados, lo que les hago saber, para que no vayan a dejarse engañar de los charlatanes de mi profesión y esperen mi regreso.

EDUARDO DE LA GUARDIA
Procurador Judicial

Una discusión científica

Al doctor

Valeriano F. Ferraz.

San José.

A U. que tanto se preocupa y trabaja en pro de la cultura nacional, vengo a exponer la duda en que me tiene sumido la reciente lectura de dos obras de índole muy diversa y de autores notables ambas, aunque muy desemejantes.

En el libro «RITOS» de Guillermo Valencia, y en el poema «Anarkos», leo:

«¿Quién me dirá si un huevo es de torcaz o víbora? La mente no sabe leer lo que en el tiempo asoma: el hombre, como el huevo, en nidos de dolor será serpiente, en nidos de piedad será paloma.»

En «EL LIBRO de las TIERRAS VIRGENES» del admirable escritor inglés Rudyard Kipling, y en el cuento que lleva por mote «RIKKI tikki tavi» el autor hace aparecer a la cobra Naigana, en lucha con una Mangusa que da su nombre al cuento. La Mangusa, después de haber muerto a NAB, la cobra macho, es advertida por un pájaro del lugar en que Naigana oculta sus huevos. «La Mangusa (habla el autor) aplastó los dos huevos y saltó del melonar con el tercero en la boca.» &&. Según el cuento, la cobra era de las de sombrero y tan alta la eficacia de su veneno «que puede matar a una familia entera, con solo picar seguidamente, y una vez tan sólo, a cada miembro de ella.»

Ahora, bien, Kipling nació en la India, y, aunque educado en Inglaterra, regresó ya hombre al país de su nacimiento, del que extrajo el bello material para su famoso libro.

Yo he leído (o me han contado) que las víboras son vivíparas y ovíparas las culebras no venenosas. Mi deseo, pues, es saber si han padecido error los autores nombrados, o si en verdad existen en otras zonas de la Tierra víboras que se reproduzcan como el boa o como nuestra inofensiva sabañera; pero antes de que Ud. emita su parecer, quiero referirle algo que se relaciona con este asunto.

En un pueblo de Rivas, Nicaragua, maté una vez una castellana, víbora famosa en aquel país por su virulenta mordedura. Al abrirla le encontré en la parte trasera, en la cloaca, unas cápsulas rojas, de carne muy dura, que prestaban gran resistencia al filo de mi cuchillo. Cuando logré abrir la primera salió de ella una viborita horrible, con la cabeza enorme en relación al cuerpo, y que huía muy deprisa; la maté y después me dí a abrir las res-

¿ FERROCARRIL AL GUANACASTE? (*)

VII

La nueva tesis planteada y que determina una nueva faz o giro que le vamos dando a la cuestión, no queremos que aparezca a los ojos del lector como una suposición antojadiza de parte nuestra; ni las construcciones que forjamos al calor del entusiasmo con que abrazamos el proyectado Ferrocarril guanacasteco, descansando sobre reductibles y falsas bases de arena, no; por suerte nuestra, como nosotros pensamos los hombres de ilustrado saber, de ciencia y experiencia, que en el país figuran como inteligentes y gozan de proverbial fama de «hombres superiores».

Para demostrarlo así, vamos a entrar ahora en un ligero comentario acerca de los tres párrafos finales del juicioso informe del competente y conocido ingeniero público don Luis Matamoros, a que venimos aludiendo; esto es, separadamente. Este dice:

«Estimo que lo más prudente por el momento sería dejar en libertad al contratista para la construcción de los ramales y limitar la exigencia a la vía principal del Coco al Roble, en cuyo caso la longitud quedaría reducida a unos 170 kilómetros, y después de concluidos éstos, intentar si ha lugar a los ramales.»

Como se verá, también el señor Matamoros cree prudente, por el momento, limitar las exigencias del caso a la vía principal del Coco al Roble; y, aunque en esto su ilustrado y autorizado criterio disiente mucho del empírico nuestro, es lo cierto que, en el fondo, la tendencia de ambas opinio-

nes, y de cada una salió una culebrita igual a la primera.

Tanto por esta personal observación, como por lo que después me han contado o he leído, créi siempre que las víboras no ponían huevos; pero ahora, después de la lectura del libro de Kipling, la duda se ha apoderado de mí, y por esto recurro a Ud. en busca de la verdad, y lo hago por medio de la Prensa porque tal vez haya alguna otra persona que quiera prestar sus luces para aclarar esta duda. Y crea que seremos muchos los favorecidos con su explicación, pues he consultado el parecer de muchas personas, y todas, ante tan diversas y encontradas conclusiones, se muestran tan perplejas como yo lo estoy.

Un curioso.

nes forman un armónico conjunto, si se me permite el vocablo. Nosotros, o mejor dicho, nuestro modo de pensar, tan humilde como profano en la materia, es más prudente todavía, pues ya lo hemos dicho y ahora lo repetimos, que la vía podría limitarse por ahora, o bien partiendo de uno de los puntos de Bebédero o Ballena, hacia una de las poblaciones centrales, por ejemplo Liberia, o también del Roble a Liberia, para ser consecuentes con el parecer de aquella autoridad en este asunto.

Y aun más todavía, tengo la plena convicción de que mi humilde opinión es tan amplia y liberal en el campo de lo prudente y económico, que invade los fueros particulares de la muy respetable y patriótica del venerable señor don Francisco Rohrmoser, estampada en «El Pacífico» del 6 de julio en curso; y, como él, pensamos que toda obra de fomento nacional que se acometa en las presentes circunstancias y que demande cuantiosas erogaciones del exhausto Tesoro Público, implica un compromiso más para el país en que va envuelta la soberanía de su independencia. Pero, no obstante, un ferrocarril al Guanacaste es tan necesario como un muelle grande de buenas condiciones en Puntarenas; es tan útil como la pavimentación de calles de este bello puerto; y tan indispensable, como todos los elementos que de su uso nos aprovechamos para la subsistencia. El Ferrocarril al Guanacaste—sépalos quien no haya sabido apreciar sus múltiples bondades y el extenso alcance de su importancia—es algo así como un fuerte lazo de unión entre Costa Rica y aquella diseminada provincia; es algo así, como una vigorosa arteria en el organismo del comercio, de la industria, la agricultura, las artes, etc., etc.; y es algo así como una nueva fuente de riqueza pública que a manera de inyección reconstituyente, viene a vigorizar las escuálidas y anémicas arcas nacionales; a figurar en el rol de las importantes obras de fomento con que cuenta el país y que tanto lo enaltecen en el extranjero; y a complementar el engranaje de las que son tan útiles como necesarias en toda la República.

J. M. ACEVEDO

(*) La inserción de la carta de Mayorga, la haremos en nuestro artículo IX.

Sobre el proyecto del ferrocarril al Guanacaste

El ideal sublime acariciado hace algún tiempo por la gente de buen pensar de la familia guanacasteca, ha sido el proyecto de un ferrocarril que nos una con más comodidad con Puntarenas y con el resto de la República; y ese sueño dorado que al parecer va convirtiéndose en hermosa realidad, es el plato del día de toda esta gente, dejándose reflejar en nuestro horizonte un rayo de esperanza, y en nuestros ánimos casi ya marchitos hábito vivificante, al leer en la prensa del país la bien encaminada y meritisima labor que nuestros representantes al Congreso, una parte de la prensa y algunos otros diputados y hombres de saber, están haciendo en pro de la realización de esa obra de tanta significación, que, a no dudarlo, si nuestros diputados siguen con el mismo brío y tesón con que empezaron, de seguro, contemplando nosotros ya mañana ávidos de entusiasmo la terminación y buen éxito de esos trabajos, no apartándonos de la senda de la gratitud para con nuestros benefactores, les erigiremos un monumento de admiración, amor y reconocimiento dentro de nuestro corazón a cada uno de los líderes de esta jornada y, sobre todo, a los ínclitos hijos de esta provincia que en tan buena hora elegimos para nuestros representantes en el augusto recinto de las leyes.

Si la realización de esta obra tocara su fin, el Guanacaste, inagotable fuente de riqueza que tiene Costa Rica y que por el desdén con que le han mirado casi todos los gobernantes pasados, no ha sido explotado como se debe, y de seguro sería la Meca de Costa Rica en lo visitada por gente de dentro y fuera del país, atraídos por lo pintoresco de sus selvas y llanuras como por la magnificencia de sus productos y la fertilidad de sus terrenos; y entonces, tomará un auge poderoso la agricultura que es lo que constituye la mejor fuente de vida y riqueza de todos los pueblos y naciones, yendo nuestros productos a abastecer bien las plazas de la meseta central, y evitando así que siga saliendo del país una considerable suma de dinero a nualmente a otros lugares extranjeros para compra de cereales, que esta provincia puede suministrar, ya teniendo un medio mejor para su exportación.

Dadas las condiciones climáticas y feracidad con que la Naturaleza ha dotado a estas regiones, el Guanacaste produce desde el café y el cacao, hasta el caucho; en los cereales, desde el trigo y el maíz, hasta la patata, compitiendo en este último cultivo los terrenos de Tilarán y Tierras Morenas con los de Zarco y Tierra Blanca de Cartago.

El algodón, la cabulla y el tabaco se dan con exuberancia; abunda en maderas tintóreas, como el mora, cocobolo y brasil; lo mismo que en maderas de construcción como el cedro, caoba, nispero, zapotillo, pochote, chirraco, roble y laurel; y en las entrañas de sus montañas hay casi todos los metales del reino mineral.

LUIS ARANA THOME
(Concluida)

Los que solicitan títulos

Amparados a la ley de 17 de noviembre de 1909, y por ser antiguos poseedores de lotes de terrenos en la milla marítima, llenando los requisitos de la mencionada ley, se han presentado a la Secretaría de Hacienda, solicitando título de propiedad de sus respectivas fajas de tierra, los señores siguientes: José Gómez, de único apellido, vecino de Cabo Blanco, de un terreno de trece hectáreas, cincuenta áreas, situado en el lugar de su domicilio; Patricia Rangel Cedeño, vecina de Paquera, de un terreno de siete y media hectáreas, en el lugar de su vecindario; Ramón Rosales Mendoza, vecino de Corozal, de un terreno de quince y media hectáreas, situado en el lugar de su domicilio; Blas Dinarte Castillo, vecino de Lepanto, de dos lotes de terreno en su propio vecindario, que mide uno cinco hectáreas veinticinco áreas y el otro dos hectáreas; Guillermo Rojas Montero, vecino de Puntarenas, de un lote situado en Mata Limón que mide veinte hectáreas; Antonia Sosa, único apellido, vecina de Paquera, de dos porciones de terreno situadas en su vecindario, midiendo la primera una hectárea cinco áreas, y la segunda diecinueve áreas cincuenta centiáreas; Concepción Ugarte Castillo, vecino de Chomes, de tres porciones de terreno situadas en su vecindario, midiendo la primera siete hectáreas dieciséis áreas y veinticinco centiáreas, la segunda cincuenta y ocho áreas y veinticinco centiáreas y la última treinta áreas.

Todas las solicitudes son a título gratuito y la Secretaría de Hacienda ha ordenado la publicación de los respectivos edictos para que las personas que se crean perjudicadas lo manifiesten en tiempo oportuno.

Buena medida

La inspección general y Administración de Higiene Municipal, ha mandado distribuir la circular que a la letra dice:

Circular.—Puntarenas, 12 de julio de 1916.—A las autoridades Principales y miembros de la Municipalidad, a quienes se hace el servicio de higiene oficial, por medio de la Policía, se hace saber: que entre las economías a que se ha visto obligada a hacer la Corporación, con vista de la penuria del Tesoro, entra la de suprimir el servicio de Higiene Oficial, el cual se hará solamente hasta el 15 del corriente mes. Caso que se desee continuar con el mismo servicio, el interesado se servirá pasar a esta administración, para que de acuerdo con la tarifa, firme el contrato respectivo.—A. Araya V.—Inspector General y Administrador de Higiene Municipal.—A Araya V.

La medida merece todo nuestro aplauso.

Ferrocarril al Pacífico

Desde el próximo sábado 1º de julio y hasta nuevo aviso los trenes de pasajeros de Puntarenas y Esparta saldrán media hora antes de la hora indicada en el Itinerario, o sea a las 7.30 a. m. y 7 a. m. respectivamente.

San José, 29 de junio de 1916,

Siempre hemos creído que las autoridades, quienes quiera que ellas sean, deben pagar los servicios que reciben, como también todos los miembros de la Municipalidad, ya que los fondos de la Corporación no son para pagar servicios gratuitos.

Tal disposición no debería aplicarse a los planteles de educación, que por su misma naturaleza merecen el auxilio y el apoyo de la Corporación.

Por lo demás elogiamos de todas veras la medida, y más si en su ejecución no se hace otra excepción que la apuntada, lo cual procuramos averiguar.

Sección comercial

Cotización de hoy

Arroz en sacos.... qq. ¢	16 00
— — petacas.. —	15 50
— del país..... —	14 50
Almidón de yuca... —	16 00
Azúcar..... —	12 00
Ajos..... —	25 00
Alpiste..... —	40 00
Aceitunas..... doc.	6 50
Bacalao..... caja 40 lb	20 00
Cebollas del país.. qq.	25 00
— seca Damián	
— y Rodríguez.... —	25 00
Cueros de res.... —	65 00
Café 1a..... —	28 00
— 2a..... —	23 00
— 3a..... —	18 00
Cerveza Budwiser, barril	60 00
— Pabst..... —	55 00
Cognac..... caja	52 00
Canfin Stella..... —	14 50
Caucho..... qq.	80 00
Dulce pequeño.... —	7 50
— grande..... —	8 00
Frijoles negros.... —	15 50
— blancos.... —	00 00
— colorados.. —	21 00
Fósforos..... lata	32 00
Fideos..... caja	2 25
Gasolina..... lata	7 00
Harina Cruz Blanca qq.	14 00
— Volcán.... —	13 50
— Dayton.... —	13 50
— León..... —	13 50
Jabón Roiz..... —	6 50
Jamón..... —	90 00
— del Diablo.. caja	8 50
Manteca del país, lata de 40 libras.....	21 00
Maíz..... fanega	52 00
Maicarrones..... caja	2 25
Ostiones..... —	18 00
Pieles de venado.. qq.	80 00
Papas..... —	8 00
Pescado seco.... —	00 00
Plumas de garza.. onza	12 00
Papel de envolver, bulto	12 00
— sacos..... qq.	30 00
Queso fresco..... —	32 00
— seco..... —	32 00
Sal..... 50 kilos	6 25
Suela..... qq.	75 00
Salsa de tomate.. doc.	8 00
Salmón..... caja	22 00
Tabaco, General.. qq.	90 00
Té negro..... lb	2 00
Vino blanco..... caja	18 00
— tinto..... —	14 00
— Jerez Jelber.. —	22 00
— San Rafael.. —	32 00
Velas Roiz..... —	10 00

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala — Nicaragua y Costa Rica —

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina, frente a LIZANO & COIN

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro
Toda clase de herramientas para artesanos

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Hostería EL LAUREL

Frente a la Botica de Sáenz

Administrada por su propietario

MANUEL SANTOS

COCINERO EUROPEO, quien se encarga de preparar cualquier plato especial, arreglo de aves, lechones, etc., etc.

Definitivamente

he establecido en esta ciudad mi despacho de ABOGACIA y NOTARIADO

OFICINA: junto a la barbería de don Moisés Montero

Antonio Segura

La Viuda Alegre

Vende a precios escandalosos por lo reducidos,

SOMBREROS DE PITA

Camisas americanas de \$ 5.00 a \$ 2.25

¡ACUDID!

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA
Y CANTINA

Compra Cueros, Piel y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condicio-
nes liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE"
LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de
animales.

PEDRO CANALE

Zapatería de Francisco Wong

— LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO —

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

— Contra Incendio —

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

"LA PRIMOROSA"

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la barata
y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para
mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-
nesses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de
D-vid Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRA-
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos
La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

EL HOGAR

* POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE *

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir,
hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en
caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de
fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00
adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos
Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Allos de la «Librería Lectura barata» — San José

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Palsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

HOTEL PERIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

Desea Ud.

APRENDER INGLÉS?

Se dan lecciones a un colón por
semana, con los sistemas Robert-
son y Cortina.

Necesita Ud. sacar copia de al-
guna escritura o hacer cualquier
otro trabajo de pluma, con letra
clara, o en máquina?

Quiere Ud. sacar copia de algu-
na pieza musical a razón de 25
céntimos la pieza, con punto claro?

Desea Ud. cobrador de recibos,
activo y honrado?

Diríjase al apartado 63.

La Colmenita

Establecimiento de licores
extranjeros y del país

El más concurrido de todos,
Bailes populares todos los sa-
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON
Propietario.

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote
en bultos o aserrada para construcciones

* La Magnolia *

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

Reliquias que se pierden

El Doctor Adán Cárdenas

+ en Managua el 11 de julio de 1916.

En medio de la zozobra en que vive la República de Nicaragua, a causa de sus luchas intestinas, y de la anemia económica a que la tienen sujeta aquellas luchas, brillaba como un iris de paz, como un rayo de esperanza, la excelsa figura de un patricio immaculado, la venerable figura del Dr. Adán Cárdenas!

Aquel iris de paz se ha desvanecido, y el rayo de esperanza se ha apagado. El Dr. Cárdenas ha muerto!

Ayer, cuando León Guerra, un idólatra como nosotros del ilustre anciano, nos dió la noticia tan sensible, nos quedamos mudos: el dolor había ahogado nuestra voz.

Y cómo no? El Dr. Cárdenas era uno de esos seres todo bondad, todo corazón, todo ternura; seres de los que por desgracia cada día se hacen más raros en el mundo.

En Nicaragua era tenido el Dr. Cárdenas como una reliquia del antiguo partido conservador, al cual con orgullo quisieran haber pertenecido muchos liberales de ogaño, y del que era el único ejemplar que quedaba.

Nacido en Rivas, en 1834, de una muy distinguida familia, a los doce años de edad sus padres lo enviaron a estudiar Medicina a Italia. La travesía, que duró seis meses, la hizo en un buque de vela, y durante el viaje aprendió a hablar el toscano, que era la lengua de los tripulantes.

Vuelto a la patria, se radicó en su ciudad natal en donde con gran acierto y mayor desinterés ejerció su profesión.

Figuró en las más altas posiciones oficiales: en época del Dr. Zavala sirvió varios ministe-

rios; luego fué presidente de la República de 1884 a 1888; representó a Nicaragua en Europa, en donde por su talento, por su cultura y por su ilustración fué objeto de especiales agasajos.

En 1885, cuando la guerra del General Barrios, depositó el Dr. Cárdenas el mando que ejercía, en el Presidente del Senado don Pedro Joaquín Chamorro, y a la cabeza de su ejército, después de lanzar una enérgica y vibrante proclama, marchó a combatir contra Barrios, llegando hasta el territorio hondureño, de donde regresó al tenerse noticia de que el 2 de abril de ese año, Justo Rufino había pagado en Chalchuapa, con su vida, su ideal unionista.

Hombre humilde en toda la extensión del vocablo, siempre trató de ocultar sus propios méritos, y cuando el régimen imperante en Nicaragua no fué el de su agrado, se vino a Puntarenas, ya viejo, a ejercer su profesión, rodeado, eso sí, de gran estimación y cariño.

A él y a don Evaristo Carazo debieron en parte no pequeña su renombre, Pedro Ortiz, Rubén Darío, Román Mayorga Rivas, y unos cuantos más que figuran o han figurado en la literatura dando renombre a su patria.

Casado en primeras nupcias con doña Asunción Hurtado, y en segundas con doña Tule Martínez, dejó el Dr. Cárdenas una dilatada familia heredera, si no de capital, que no lo tuvo, no obstante sus encumbradas posiciones, de un apellido muy digno y muy limpio.

Para ellos son los ecos del inmenso dolor que al igual de ellos nos aflige a nosotros.

Feliz operación

Pocos días hace que llegó a esta ciudad nuestro muy estimado amigo el doctor don Alberto López, Médico del pueblo de Diria, trayendo a una de sus niñas atacada de apendicitis.

La pequeñuela fué sometida al tratamiento, y operada con el más feliz de los éxitos por

el propio doctor López, asociado del doctor Sergio Fallas.

Paso a paso hemos estado observando los resultados de la operación, y ahora que la enferma está fuera de todo peligro plácenos felicitar por ello al doctor López, con quien nos unen no sólo motivos de amistad, sino de gratitud y de compañerismo.

LA POLAR

FABRICA DE VELAS

— DE —

CESAREO G. GARCIA

La que más vende, la que mejores velas elabora y la que mejor atiende a sus favorecedores.

San José

Fábrica de refrescos

:: SOTO & RAVEN ::

Agencia de la Cervecería
TRAUBE

Las bebidas gaseosas más solicitadas en el país por su sabor y pureza

DESPACHO: Frente a la Comandancia de Plaza

El aniversario de hoy

Marca este día el aniversario de una fecha gloriosa para la noble república de Francia, como que con la destrucción de La Bastilla se impuso al mundo un derrotero de progreso y se abrieron de par en par las puertas a la libertad.

Hace 127 años el pueblo francés quiso romper las cadenas de la opresión, y en masa se dirigió a la fortaleza que constituía el baldón más grande de la República, y al empuje vigoroso de los valientes, cayó para siempre La Bastilla, sepultando entre sus ruinas la tiranía de la que no quedaron ni vestigios.

Eso fué el 14 de julio de 1789, y desde entonces, año con año, los franceses celebran esa fiesta patriótica con incomparable entusiasmo.

Francia, madre del mundo, salve! salve!

Y hoy, que al entonarte un jossanal por el recuerdo de la magna fecha, te encuentras sumida en una sangrienta guerra, quisieramos que tus hijos no estuvieran regando con su generosa sangre los campos de la muerte, para que tu progreso no conociera estaciones.

Plácenos mucho enviar a la honorable colonia francesa, residente en Costa Rica, nuestros efusivos parabienes por el aniversario de hoy.

Salon Mascota

A causa de la lluvia fué suspendida la función del debut, de Capilla-Ruiz y su troupe, anunciada para anoche.

Hoy tendrá verificativo con el mismo programa.

Defendiendo a mi hijo

Algún mal intencionado ha tratado de echar sombras sobre la conducta de mi hijo Randolpho Thomas González, haciéndolo aparecer como autor de un delito en Nicaragua, de donde, por motivos de política, lo expulsó el gobierno nicaragüense.

Randolfo Thomas González es un joven de intachable conducta, como lo pueden atestiguar todos en Puntarenas, y si se marchó de este país, fué por una legítima aspiración de conocer el mundo.

No es rico, pero sabe trabajar honradamente y tiene sus padres que en caso de necesidad pueden ayudarlo.

Una calumnia emanada de alguna intriga política, no puede dañar nunca las honradas reputaciones.

Punt. julio 14 916.

Teófilo Thomas

BERTA MUÑOZ

obstétrica graduada en la Facultad de Medicina de Costa Rica con 7 años de práctica, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad, 50 varas al Este del Parque, en los bajos de Pepino.

Buen trato, actividad y precios módicos.—18 V 16.

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídale en todas las boticas.

Doctor Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00—a El Pozo ₡ 6.00—a Golfo Dulce ₡ 8.00
Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, ₡ 7.00 Pitahaya, ₡ 8.00 Chararita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Chozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Aguas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y barcada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telefónica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa lo permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO
Frente al Cuartel

LA REINA
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48